MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 919

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS – SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 276.937.-

Asunción, 11 de Setiembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014 – SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS - SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID N° 276.937;** donde consta el informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS – SEGUNDO LLAMADO - ID No. 276.937,** conforme al Plana Anual de Contrataciones, aprobado y vigentes.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 25 de agosto de 2014, consta la lista de participantes como sigue: **GRAFICA MONARCA S.R.L., IMPRENTA YHAGUY de Charles Luis Torres Villalba, GOLCIE S.A., F.L. EXPRESS S.R.L., FRIGON S.A.-**

Que el Comité de Evaluación, conformado por al Abog. Sonia Noguera, Representante de la Asesoria Jurídica, la MG Prof. Dra. Ana María Soilan Ayala, Representante de Departamento de Docencia e Investigación; la Lic. Gloria Luz Guerreño, Representantes de Departamento de Docencia e Investigación; la Lic. Diana Bareiro Barbotte, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) - MSPyBS, el Sr. Daniel Spaini, representante del Departamento Administrativo, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de setiembre de 2014, de conformidad con los previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".----------

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, su Adenda, La Ley 2051/03-"De contrataciones Publicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las mas bajas, el Comité recomendó la adjudicación según a las siguientes empresas: .....

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Dr. MARIO Sergio Ramos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 919

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS – SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 276.937.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3714 de fecha 29 de julio de 2014, por un monto total de Gs, 56.980.000.- (Guaranies cincuenta y seis millones, novecientos ochenta mil) para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".-----

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS – SEGUNDO LLAMADO – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – "HOSPITAL NACIONAL" – I.D. N° 276.937,** de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Descripción	RUC	Ítems	Monto Adjudicado
1	**FRIGON S.A.**	80025668-9	1	26.400.000.-
2	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	80013965-8	2	1.099.800.-
3	**IMPRENTA YHAGUY de Charles Luis Torres Villalba**	3177003-7	3	25.876.500.-
TOTAL ADJUDICADO				**53.376.300.-**

Monto de la Adjudicación: Cincuenta y tres millones, trescientos setenta y seis mil, trescientos.-

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones de Adjudicación.----------

Artículo 3º Disponer que el Departamento Administrativo del Centro Medico Nacional-Hospital Nacional, sea la encargada de la administración del contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

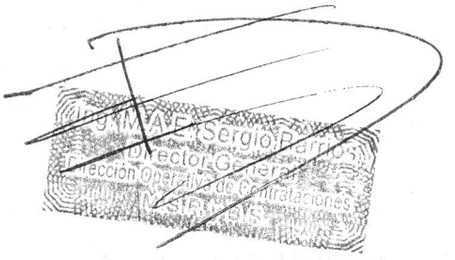

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 919

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS – SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 276.937.-

Artículo 4º. Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 , sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias por Ley.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a los establecido en el Ar. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
* DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE * CONTRATACIONES S 4
* MESA DE ENTRADA
* ENTRADA Nº 866
* RECIBIDO POR Ines Cordoba
* FECHA 12/9/14 HORA: